



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

23 FEB 2023

0063/23

RES. H. N°

Expte. N° 4107/16

VISTO:

La Resolución H. 2116/22 mediante la cual se prorroga el aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos al Prof. Santiago Martín Álvarez, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. 1429/17 el incremento mencionado se imputó a economías generadas por la reducción de dedicación de PADSD a PAD de la Prof. Alejandra García Vargas y de la reducción de dedicación de JTPSD a JTP del Prof. Gustavo Montoya;

QUE mediante Nota N° 2347/22 la Escuela de Ciencias de Comunicación solicita el cambio de imputación del incremento mencionado ut supra, a las economías generadas por la reducción de dedicación de PADSD a PAD de la Prof. Alejandra García Vargas y de la licencia sin goce en el cargo JTPSD de la Prof. Ana Müller;

QUE la Vicedecana de esta Unidad Académica autoriza lo solicitado por la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que a partir del 16/12/22, el incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Teoría y Práctica de Fotografía", del Prof. Santiago Álvarez prorrogado mediante Resolución H. 2116/22, será afrontado por las economías generadas por la reducción de dedicación de PADSD a PAD de la Prof. Alejandra García Vargas y de la licencia sin goce en el cargo JTPSD de la Prof. Ana Müller;

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa